

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	CASANARE
Fecha de realización del informe:	22 DE NOVIEMBRE DE 2017
Nombre de quien elabora el informe:	DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ
I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:	
Fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 Hora: 8:00 AM Lugar: AUDITORIO PRINCIPAL SENA REGIONAL CASANARE Asistentes ¹ : Población Afrocolombiana - Delegada de la Comisión Consultiva de la población Afrocolombiana en el municipio de Yopal, Veeduría Programas Adulto Mayor en Casanare y representante de comité adulto mayor - población Civil, Ejército Nacional, SENA, Aseguradora la Previsora, Unidad de Víctimas, Servidores de la Defensoría del Pueblo, Defensores Públicos y población civil.	
II. Orden del Día	
<ol style="list-style-type: none"> Intervención de Defensora Regional Casanare, Doctora DIANA PATRICIA PUENTES SUÁREZ. Intervención de Profesional de Dirección Nacional de Promoción y Divulgación, OLGA LUCÍA BARRERA CARDOZO. Intervención de Profesional de Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, BIANCA DEL PILAR NIÑO FUENTES. Intervención de Profesional de Dirección Nacional de Recursos y Actuaciones Judiciales, DAYANA IRACEMA GIL RESTREPO. Intervención de Profesional Administrativo y de Gestión de Dirección Nacional de Defensoría Pública, VÍCTOR ALEXANDER ALARCÓN ARAQUE. Intervención de Profesional de Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno, Doctora IBETH ROCÍO CÁCERES DURÁN. Intervención de Profesional de Delegada de la Población Desplazada, Doctora MARÍA CRISTINA PIRAGAUTA ACEVEDO. Intervención de actividades de Profesional de Delegada de Prevención de Riesgos de Víctimas de DDHH y DIH, MAURICIO MOJICA FLÓREZ. Espacio para preguntas del público.	
III. Temas Expuestos ²	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, LÍNEAS DE ACCIÓN, MISIÓN Y VISIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. <p>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN Se socializaron logros como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En actividad de promoción de derechos con comunidad en pobreza extrema en la vereda Eccehomo, se visualizó la grave necesidad de la comunidad para acceder a los centros, razón por la que la defensoría del pueblo activo el mecanismo constitucional 	

¹ Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

² Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, méncionelas.

para lograr la construcción de un puente beneficiando a más de 3000 personas.

- ✓ Adelantar acciones para Amparar a trabajadoras sexuales, a través de mesas de concertación con diferentes autoridades en protección de sus derechos
- ✓ Realizar actividades bajo la estrategia 100to MIS DERECHOS - CIRCULO DE LA PALABRA para acercar a los jóvenes a las entidades y evitar que situaciones de vulneración de derechos que se presenten en las I.E (Básica secundaria - Universidad)
- ✓ Aplicar estrategias de divulgación para evitar la discriminación por parte de funcionarios públicos que permitan participación de la comunidad LGTB en todos los espacios.

ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS

- ✓ Durante la vigencia septiembre 2016-2017, se atendieron temas de salud, jornadas de atención descentralizadas, reuniones y mesas de trabajo, verificación de servicios de salud, informes de actividades realizadas para casos relevantes. Garantía de servicio salud a usuarios que han requerido exámenes, medicamentos, citas médicas y cirugías, así como se ha obtenido mayor atención por parte de diferentes EPS y principalmente MEDIMAS.
- ✓ Atención de requerimientos de la población carcelaria para la protección de sus derechos, así como reconocimiento del acompañamiento de la defensoría.
- ✓ Vocería e intermediación por los adultos mayores y personas en situación de discapacidad en aras de garantizar sus derechos. Mayor conocimiento de la comunidad de sus derechos y mecanismos materializarlos, al igual que de las actividades que adelanta la defensoría.
- ✓ Reconocimiento de seguimiento que efectúa la regional a temas sociales grupales y verificación de cumplimiento de garantías de la población.
- ✓ Seguimiento a políticas públicas. Mediaciones y seguimiento a protestas sociales

RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

- ✓ Interposición de 571 tutelas durante la vigencia, mayor porcentaje en seguridad social y derechos de la salud.
- ✓ Se agenciaron 8 acciones populares y se hizo seguimiento a más de 56 acciones populares que garantizaron los siguientes derechos: servicios públicos, espacio público, moralidad administrativa y medio ambiente.

DEFENSORIA PUBLICA

- ✓ Se dio a conocer a la comunidad los programas que se desarrollan en los 4 circuitos del Departamento de Casanare (Yopal, Orocué, Monterrey y Paz de Ariporo) en cumplimiento de la actividad misional de la Defensoría.
- ✓ Con 44 Defensores Públicos se prestó la representación judicial a 2.263 personas, a través de los distintos programas,

DELEGADA DE VICTIMAS

- ✓ Se socializaron las jornadas de atención psicojurídica especializada en diferentes municipios del Dpto. de Casanare (tomas de declaraciones, elaboración de derechos de petición, recursos, revocatorias, talleres psicojurídicos, protección de tierras, gestión de ayudas humanitarias y asesorías) con más de 500 personas atendidas.
- ✓ Se dieron a conocer las actividades adelantadas por la delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del conflicto armado Regional Casanare, que han permitido que la población víctima que reside en lugares apartados del casco urbano y de difícil acceso en cada uno de los municipios, reciba asesoría respecto a sus derechos,

consiguiendo con ello la entrega de ayudas humanitarias, indemnización, servicios de salud, servicios educativos, entre otros, con más de 4500 beneficiarios.

SISTEMA DE ALERTAR TEMPRANAS

- ✓ Además de dar a conocer las funciones que cumple el SAT, se informó a la comunidad sobre las notas de seguimiento que se encuentran vigentes en los municipios de Sácama, La Salina, paz de Ariporo y el resguardo de caño mochuelo a las cuales se hace seguimiento mediante el Comité del Ministerio Público en donde la Defensoría del Pueblo Ejerce la Secretaría técnica, de igual manera se dio a informo a la comunidad sobre la importancia del informe de riesgo No. 010 de protección de líderes a nivel nacional con las recomendaciones a todas las autoridades y del cual se hace seguimiento en los diferentes subcomités de prevención del cual hace parte el SNARIV, de igual manera el informe de riesgo 036 cuyo campo de aplicación está dirigido a grupos poblacionales específicos que se hallan en situación de riesgo de amenaza a los DDHH y DIH en los municipios de Yopal y Aguazul .

DELEGADA DE DESPLAZADOS

- ✓ Se relacionaron las acciones efectuadas en asesoría individual y grupal, particularmente en los asentamientos humanos ilegales en el municipio de Yopal, como La Resistencia, La Victoria, Mi Nueva Esperanza, La Bendición y como producto final se informó a la comunidad sobre la investigación adelantada sobre la situación de vivienda en el municipio de Yopal que será puesta en conocimiento de la oficina del señor Vicedefensor y de la Delegada para la protección de la Población desplazada.

IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

La representante de la población afro, felicita a la Defensoría por sus servicios y por el trato preferente que se les ha dado, resalta la labor de la defensoría con esta comunidad, en especial el acompañamiento a la consulta previa y el seguimiento a la conformación de la comisión consultiva; solicita a la defensoría que lleve un registro de la población afro que ha sido atendida. La Defensora Responde que dentro de nuestro sistema de información hay un parámetro como grupo poblacional al cual se le brinda la atención, se compromete con seguir realizando el seguimiento para que se pueda parametrizar la atención a este grupo poblacional.

El representante de la veeduría adulto mayor preguntó: ¿Qué labores hace la Defensoría del Pueblo para erradicar la pobreza?. La Defensora Respondió: que todas las actuaciones de la defensoría del pueblo están encaminadas en mejorar la calidad de vida de las personas y a capacitar a los ciudadanos para garantizar el derecho a la participación y ejerzan sus derechos dentro de la institucionalidad y programas sociales dispuestos para tal fin.

Los demás participantes agradecen la gestión de la defensoría y felicitan por las estadísticas importantes presentadas y la efectividad de sus trámites.

V. Observaciones Generales

Se cursaron aproximadamente 250 invitaciones escritas, a través de entrega directa y correo electrónico, adicionalmente se publicitó por medios radiales; sin embargo se verificó al momento de la audiencia el escaso número de participantes en virtud a la dinámica que tiene la ley de rendición de cuentas; como mecanismo se optó ocupar espacios institucionales con personal civil para dar a conocer las actividades de la regional en el periodo.